



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

2817

Resolución de alcaldía relativa a la atribución de cargos con dedicación especial

I. Después de la constitución de la corporación municipal surgida de las elecciones locales celebradas el pasado 28 de mayo, a propuesta de la Batlia y teniendo en cuenta las limitaciones del artículo 75 ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local (LBRL), a un máximo de 11 cargos con dedicación exclusiva, el Pleno de la corporación reunido en sesión extraordinaria día 28 de junio de 2023, estableció los siguientes cargos con dedicación especial:

Nombre	Cargo	Dedicación	Jornada	Retribución
1	Alcaldesa	Exclusiva	100 % 8 h.	55.409,49 €
5	Regidor/a	Exclusiva	100 % 8 h.	46.794,73 €
4	Regidor/a	Parcial	75 % 6 h.	38.495,95 €
4	Portaveu	Parcial	37,5 % 3 h.	20.614,69 €

II. La cuantía que se estableció el Pleno de organización de fecha 28.06.2023 a percibir por los Regidores con dedicación exclusiva (46.917,19€), no supera los límites establecidos en el artículo 75 bis de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRBRL ni a la Disposición adicional vigésima séptima de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2023. para una población entre 20.001 a 50.000 habitantes (inferiores en todo caso en -45% del sueldo de Secretario de Estado).

III. El artículo 75.5 LBRL implícitamente atribuye a la presidencia de la corporación la competencia para dictar las resoluciones relativas a la determinación de los miembros de la corporación que realizan sus funciones en régimen de dedicación exclusiva o parcial.

IV. A día de hoy, hay solo 5 Regidores, incluida la Alcaldesa, que tienen asignada la dedicación exclusiva

V. Visto que con fecha 21.02.2025, mediante Registro de entrada número 2025003328, la Sra. María Inmaculada Pérez Blázquez, ha presentado declaración jurada en la que manifiesta no incurre con ninguna incompatibilidad para ejercer el cargo con dedicación exclusiva, así como ha presentado imprimido de modelo de declaración de actividades donde figura solo la actividad pública del Ayuntamiento de Llucmajor.

VI. Visto informe favorable de Secretaría de fecha 27 de febrero 2025.

En conseqüència, **RESOLC**:

Primero. Atribuir a la Sra. María Inmaculada Pérez Blázquez el régimen de dedicación exclusiva.

Segundo. Autorizar y disponer el gasto de la Regidora Maria Inmaculada Pérez Blázquez con dedicación exclusiva por importe de 46.794,73€ con efectos de la firma del Decreto y, con cargo a la aplicación presupuestaria 0000009121000000.

Tercero. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la corporación.

Cuarto. Publicar la presente resolución en el portal de transparencia.

Llucmajor, 7 de marzo de 2025

La alcaldesa

Maria Francisca Lascolas Rosselló

Llucmajor, 13 de marzo de 2025

El secretario

José Manuel Barrero García

